

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
A L C A L D I A

DECRETO N°: 468 /

EN CONCON, 22 FEB 2017

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A.- Las Facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- Las Facultades emanadas de la Ley N° 19.880, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3UTM"
- C.- Ley 20.730 Artículo 4, numero 7.
- D.- Solicitud de Pedido N° 220, 17/02/17, Ayuda Escolar Año 2017 Dideco, Área Social, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el jefe de contabilidad.
- E.- Especificaciones Técnicas Adjuntas.

**DECRETO:**

1. **LICITESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, los bienes requeridos en la solicitud de pedido del Área Social, según se indica a continuación:
  - 3 Zapatos N° 27
  - 6 Zapatos N° 28
  - 14 Zapatos N° 29
  - 11 Zapatos N° 30
  - 16 Zapatos N° 31
  - 17 Zapatos N° 32
  - 25 Zapatos N° 33
  - 25 Zapatos N° 34
  - 33 Zapatos N° 35
  - 38 Zapatos N° 36
  - 34 Zapatos N° 37
  - 15 Zapatos N° 38
  - 13 Zapatos N° 39
  - 22 Zapatos N° 40
  - 19 Zapatos N° 41
  - 12 Zapatos N° 42
  - 9 Zapatos N° 43
  - 4 Zapatos N° 44
2. **APRUÉBESE**, las especificaciones técnicas y bases administrativas.
3. **DESIGNESE**. Como comisión evaluadora de la propuesta a Nelly Veas Pizarro, Encargada de Adquisiciones, Evelyn Arias Ortega Directora del Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Concón, Margarita Tapia Barrios Asistente Social del Área Social y Alejandra Walter Calderón Directora DIDECO de la I.Municipalidad de Concón.
4. **ESTABLÉZCASE**, que la comisión de evaluación es sujeto pasivo mientras dure el proceso de evaluación.

5. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.

6.- PROCÉDASE a la publicación del presente Decreto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

*[Handwritten Signature]*  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

*[Handwritten Signature]*  
 ALCALDE

OSG/MLEG/AWC/afd  
 Distribución:  
 1/-Secretaria Municipal  
 2. -Dideco  
 3.- Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3